

# **Viña del Mar: Se aprueba fondo concursable para el desarrollo económico de las organizaciones productivas**

Con la aprobación del Presupuesto Municipal 2023, en la sesión de ordinaria de este jueves 15 de diciembre, se marco uno de los hitos más relevantes para el desarrollo comunal, con relación al emprendimiento o trabajo por cuenta propia, y las organizaciones productivas que tienen presencia en Viña del Mar.

La propuesta del **Concejal Pablo González**, respecto a la incorporación en el presupuesto del próximo año, un Fondo Concursable de Desarrollo Económico para Organizaciones Productivas, iniciativa que se enmarca en el apoyo y fomento de la economía social y el desarrollo local, que coloca al emprendimiento, la artesanía y la manufactura local, organizados en agrupaciones y/o asociaciones en el centro de la política pública comunal, generando una acción colectiva y acumulación de fuerza, en aras de avanzar en perfeccionarse, crecer y marcando una sello conteste con la imagen ciudad que se busca proyectar y construir, realzando las ventajas comparativas y las características únicas de la ciudad con el fin de fortalecer la economía local.

Para el **edil comunista** *“nuestra comuna ha vivido sin duda un cambio del modelo y calidad del empleo, con un cambio en la estructura del mercado laboral, que frente a la crisis económica/social del actual sistema, ha relevado a un plano ineludible la desigualdad territorial a nivel local, con una expansión de la economía por cuenta propia”*,

En ese mismo sentido, el sistema productivo actual basado

principalmente en el ciclo de producir, consumir y desechar, de carácter lineal e industrial, no puede marginar a las iniciativas de uno o un grupo de emprendedores/as que generan en la mayoría de los casos, innovación social o desarrollo sustentable.

Durante la sesión de Concejo, se destacó la importancia de la incorporación en el presupuesto 2023 por primera vez de un fondo concursable para el desarrollo económico de las organizaciones productivas de la comuna, cuyos emprendedores/as han optado por organizarse para el desarrollo de su actividad económica, que requiere, también, un apoyo desde la administración local para el fomento y mejora permanente de la actividad.

En palabras de la **Alcaldesa Macarena Ripamonti** *“El Fondo de Desarrollo Económico es algo que no existe en Chile hoy día, nosotros mensualmente estamos apoyando a más de 2000 personas mensuales emprendedoras y emprendedores (...) este fondo va a permitir la capacidad de escalamiento, que en algún momento comprometimos en abstracto como una apuesta de un programa municipal “*

Esta propuesta que beneficiará a las organizaciones productivas de la comuna será un espacio real y seguro para probar y consolidar soluciones innovadoras locales, brindando un acompañamiento y un robustecimiento de la economía social como alternativa a la empleabilidad.